

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO VALORES

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica la siguiente información:

En el marco de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis de Ucrania y, en concreto, en relación con el nuevo paquete de sanciones contra Rusia, se hace constar que la Sociedad está controlada por Letterone Investment Holdings S.A. (“**LIHS**”), que ostenta una participación del 77,704% de su capital social. Ningún accionista persona física de LIHS ostenta, ni individualmente ni mediante acuerdo con otros accionistas, el control de LIHS. En concreto, ni el señor D. Mikhail Fridman ni el señor D. Petr Aven ostentan el control de LIHS.

En su virtud, la Sociedad considera que no se ve afectada en modo alguno, ni directa ni indirectamente (por las personas físicas anteriormente mencionadas que no ostentan el control de LIHS ni, por tanto, de DIA), por el nuevo paquete de sanciones adoptado por la UE en respuesta a la crisis de Ucrania.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 28 de febrero de 2022.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Sagrario Fernández
Directora Legal y Cumplimiento